

20898 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de Valencia, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de Valencia reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 10 de septiembre de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Valencia.

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico: Anual, 4.431.228 pesetas.

Requisitos de los aspirantes:

a) Estar integrado en la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

b) Estar en posesión, al menos, del certificado de conocimiento oral del valenciano, expedido u homologado por la Junta Calificadora de Conocimiento del Valenciano.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 28 de julio de 1997 del Director general de Interior de la Consejería de Presidencia de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana número 3.064 de 26 de agosto de 1997»).

20899 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de Badajoz, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería de la Diputación Provincial de Badajoz, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Badajoz. Denominación del puesto: Tesorería. Complemento específico: 3.061.608 pesetas. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 5 de agosto de 1997, del Consejero de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura («Diario Oficial de Extremadura» número 97, del 21).

20900 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Intervención General del Ayuntamiento de Valencia, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Intervención del Ayuntamiento de Valencia reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Valencia. Denominación del puesto: Intervención General, clase primera. Complemento específico anual: 5.921.652 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 28 de julio de 1997, del Director general de Interior de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.073, de 8 de septiembre).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20901 ORDEN de 12 de septiembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General Técnica del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario general técnico, Pedro Gómez Aguerre.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Servicios Centrales

Dirección General de Salud Pública

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Consejero técnico. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Requisitos de adscripción: AD.: AE. GR.: A. TP.: N. Especificación del puesto: Licenciado en Medicina y Cirugía, Farmacia o Veterinaria que posean experiencia en el desempeño de puesto de trabajo del mismo o superior nivel.

Instituto de Salud «Carlos III»

Centro Nacional de Epidemiología

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director centro. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Requisitos de adscripción: AD.: AE. GR.: A. TP.: S. Especificación del puesto: Experiencia en epidemiología y salud pública, en puestos de responsabilidad en la Administración Sanitaria, en relaciones internacionales, investigación sanitaria y publicaciones científicas. Conocimiento de idiomas, especialmente inglés.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a la que pertenece:			NRP:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. destino:	Completo específico anual:	Fecha de posesión:	Grado consolidado:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. Destino	Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En....., a de de 19.....

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20902 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de As Neves (la Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 100, de 27 de mayo de 1997 y en el «Diario Oficial de Galicia» número 136, de 16 de julio de 1997, se publica la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo, dentro de la escala de Administración General de este Ayuntamiento, grupo C, mediante promoción interna, sistema concurso-oposición, vacante en la plantilla de funcionarios.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca el anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualesquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

As Neves, 8 de agosto de 1997.—El Alcalde, Oswaldo Lino González Pereira.

20903 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 180, de 5 de agosto de 1997, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión, mediante promoción interna por concurso de méritos, de dos plazas de cabo de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villamartín.

Villamartín, 3 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—El Secretario.

20904 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Villamartín (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 199, de 28 de agosto de 1997, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Villamartín.

Villamartín, 3 de septiembre de 1997.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

20905 RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín oficial de la Región de Murcia, número 205, página 9924, con fecha 5 de septiembre, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza de Asistente Social, de la plantilla de funcionarios, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

1. Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición libre, se requiere:

- Ser español o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.
- Estar en posesión del título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social.
- Estar en posesión del carné de conducir, clase B.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 2.500 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 8 de septiembre de 1997.—La Alcaldesa.

20906 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Yaiza (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» del día 27 de junio de 1997 y «Boletín Oficial de Canarias» número 117, de fecha 8 de septiembre de 1997, se publican anuncios correspondientes a las bases por las que se regirá la convocatoria de provisión de seis plazas de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos municipal.

Yaiza, 9 de septiembre de 1997.—El Alcalde, José Francisco Reyes Rodríguez.

20907 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases que regirán los procesos selectivos de la oferta pública de empleo para 1996, publicada su aprobación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 192, de fecha 14 de agosto de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.072, de fecha 5 de septiembre de 1997, por la presente se procede a la convocatoria de:

Personal funcionario

Una plaza de Administrativo. Escala: Administración General. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Promoción interna.

Dos plazas de Cabo de la Policía Local. Escala: Administración Especial. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Promoción interna, o en su defecto, concurso de méritos, turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».